



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y SEGUIMIENTO VIGENCIA - 2022

OBJETIVO: Realizar la Planificación en orden cronológico de las actividades a desarrollar durante la vigencia 2022, a los diferentes procesos y procedimientos, planes y programas que se tienen establecidos en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Corinto Cauca - EMCORINTO E.S.P - E.I.C.E, por parte de la Oficina de Control Interno, de conformidad con la normativa concerniente y los roles determinados actualmente en el Decreto 648 de 2017, a saber; Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento y Relación con entes externos de control, con el propósito de coadyuvar en la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la entidad.

ALCANCE: Realizar los informes que determine la Ley, auditorías internas a los procesos, evaluación y seguimiento, participación en los diferentes Comités Institucionales, brindar asesoría y acompañamiento, seguimiento a las auditorías externas y otras que se lleguen a presentar durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

CRITERIOS: Constitución Política de 1991, Ley 87 de 1993, Ley 142 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 1753 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Marco Normativo Contable Público Resoluciones 414 de 2014 - 193 de 2016, Resolución CRA 906 de 2019-Plan de Gestión y Resultados, Planeación Estratégica de la entidad (Misión, Visión, Objetivos Institucionales) , Actos administrativos de creación y transformación- Acuerdos Municipales No 034 de 1989 y 030 de 2009, Política de Administración de Riesgos, Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, demás normas concernientes y las que las modifican y adicionan, normograma de la entidad.

RIESGOS DE LAS AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS:

1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la empresa.
2. Situaciones de fuerza mayor que afecten el cumplimiento de las funciones de la Jefe de Control Interno.
3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la empresa.
4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del encargado del proceso.

RECURSOS:

Humanos: Jefe de Control Interno

Técnicos y Tecnológicos: Equipo de Computo, papelería, sistemas de información, correos electrónicos de la empresa

Financieros: De acuerdo con el Presupuesto asignado

TIPO DE AUDITORIA	FUNDAMENTO DE LA AUDITORIA	RESPONSABLE DE LA AUDITORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AREA RESPONSABLE PROCESO AUDITADO
INFORMES DE LEY															
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional - Evaluación por Dependencias	Circular 04 de 2005, Ley 909 de 2004 artículo 39.	JEFE DE CONTROL INTERNO													TODAS LAS AREAS - CONTROL INTERNO
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2021.	Reporte a través del CHIP Contaduría General de la Nación, Resolución-193- 706 de 2016- reportar 24-02-2021, fecha límite para reporte 28-02-2021	JEFE DE CONTROL INTERNO													CONTADOR - CONTROL INTERNO
Informe Rendición de la Cuenta Anual - SIA Contraloría Departamental	Resolución No.0042 de 2020.	JEFE DE CONTROL INTERNO													TODAS LAS AREAS - CONTROL INTERNO
Informe del Desempeño Institucional MDI - FURAG 2021	Decreto 1083 de 2015 - Decreto 1499 de 2017 FURAG, Resolución. 673 de 2018 Contraloría Departamental, entrega por parte de la OCI. 19-02-2021, fecha límite para reportar 28-02-2021	JEFE DE CONTROL INTERNO													TODAS LAS AREAS - CONTROL INTERNO
Informe Semestral Evaluación al Sistema de Control Interno	Ley 1474 de 2011, Modificado por el Decreto 2106 de 2019	JEFE DE CONTROL INTERNO													CONTROL INTERNO
Informe Austeridad en el Gasto Público	Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 y demás normas concernientes	JEFE DE CONTROL INTERNO													CONTROL INTERNO
Informe Derechos de Autor - Software	Circulares 07 de 2005, 04 de 2016 y 17 de 2011, expedidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, www.derecho de autor.gov.co. Rango ejecución enero a marzo, límite para reportar 11 de marzo de 2022	JEFE DE CONTROL INTERNO													CONTROL INTERNO

